



21 de marzo de 2015

A:

Administración Penitenciaria de Cataluña

El Observatorio Europeo de Prisiones (EPO), dirigido por Mauro Palma, exPresidente del *European Committee for the prevention of torture and Inhuman or degrading treatment or punishment*) quiere denunciar la situación de indefensión en la que se encuentra el Sr. Iñaki Rivera, Director del Observatorio del Sistema Penal y los Derechos Humanos (Universidad de Barcelona) por parte de la Administración Penitenciaria catalana.

La Administración le deniega la entrada a prisión para comunicar sin ninguna resolución escrita, dejando al Sr. Rivera en un limbo extralegal y privando al preso del derecho que le corresponde legalmente. Por otro lado, la visita ha sido solicitada por un preso que se encuentra gravemente enfermo debido a una huelga de hambre que está siguiendo desde hace dos meses.

El Observatorio Europeo de Prisiones insta a la Administración Penitenciaria catalana que finalice con esta situación y cumpla con la legislación vigente. La Administración debe formalizar la denegación por escrito y de forma motivada tal y como se requiere por la normativa.

Alessio Scandurra

European Prison Observatory Coordinator

For further information please contact the European Prison Observatory:

Via Monti di Pietralata 16 – 00157 – Roma

tel. +39 06.4511304 – fax +39 06.233215489– e.mail info@prisonobservatory.org

www.prisonobservatory.org